

Compromisos Nacionales

El gobierno de Colombia, en el marco de la celebración del vigésimo quinto aniversario de la conferencia internacional de población y desarrollo, reafirma el día de hoy, su decidido compromiso con:

- 1. Acelerar el descenso en áreas rurales y dispersas de la mortalidad evitable y la morbilidad materna extrema.** En el pacto de la equidad por la mujer del Plan nacional de desarrollo 2019 – 2022, en respuesta a la política pública de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, se prioriza la prestación de servicios en salud, con calidad y humanización, las estrategias de educación inclusiva reduciendo los riesgos de deserción; y la gestión territorial a través de acciones con enfoque diferencial que busquen la transformación de imaginarios y estereotipos relacionados con grupos discriminados como las mujeres, las niñas, los grupos étnicos y población con discapacidad.
- 2. Promover acciones concretas a favor de las niñas y mujeres para que puedan elegir libremente lo que quieren ser o hacer en sus vidas.** En nuestro plan de desarrollo, estamos comprometidos con eliminar las prácticas nocivas incluyendo el matrimonio infantil y las uniones tempranas, así como cualquier forma de violencia contra niñas y mujeres mediante estrategias territoriales, institucionales y comunitarias. Son de interés prioritario las niñas y mujeres de las comunidades indígenas, de áreas rurales y rurales dispersas para mejorar el acceso oportuno en salud física y mental, servicios de protección y apoyo psicosocial en concertación con las comunidades, para la transformación de imaginarios y prácticas nocivas como la mutilación genital femenina.
- 3. Desarrollar acciones aceleradas y efectivas para mejorar la salud de adolescentes y jóvenes en Colombia.** Colombia fortalecerá su estrategia de prevención del embarazo adolescente en las zonas rurales, para acelerar el descenso de la fecundidad en el grupo de niñas de 10 a 14 años, y en el grupo de mujeres adolescentes de 15 a 19 años para cerrar las brechas entre el área urbana y rural. Se promoverá el acceso a información y educación en derechos sexuales y derechos reproductivos, para la toma de decisiones y el empoderamiento de las niñas y adolescentes, así como el acceso efectivo a métodos anticonceptivos de larga duración, la reducción de las necesidades insatisfechas en anticoncepción, así como la prevención combinada de las ITS/VIH-Sida.

- 4. Avanzar significativamente para visibilizar estadísticamente las transiciones demográficas avanzadas de su población para contribuir en el conocimiento de sus implicaciones en cuanto a demandas de protección social, así como de su integración en la dinámica económica con enfoque de equidad inter-generacional.** Crearemos en 2020 una mesa inter-institucional de población y desarrollo en la cual confluyan las máximas instancias gubernamentales que hagan factible el presente compromiso. Además, en el marco del sistema estadístico nacional, se incorporará la temática de envejecimiento en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2025. Finalmente, a más tardar a partir de 2021, se implementará el enfoque de Cuentas Nacionales de Transferencias para el abordaje de la equidad inter-generacional asociada con el envejecimiento poblacional.
- 5. Garantizar la producción de información estadística confiable sobre los fenómenos migratorios que enfrenta intensivamente Colombia, con el fin de promover la formulación de políticas públicas oportunas que conlleven a la plena integración de la población migrante con un enfoque de igualdad de oportunidades.** El DANE, en el marco de la Mesa Interinstitucional de Estadísticas de Migración, coordinará la conformación de un sistema de información que recoja y centralice los registros administrativos y la información producida por las demás entidades gubernamentales en materia de población migrante en Colombia. Adicionalmente, el DANE implementará una Encuesta de Migración en 2023, que garantice la medición efectiva de los fenómenos migratorios internos.
- 6. Superar la invisibilización estadística de los grupos poblacionales que son objeto de discriminación como las mujeres, las personas con discapacidad, la población migrante, la población LGBTI y otros grupos poblacionales discriminados.** Para 2022 Colombia contará con estrategias para el desarrollo de instrumentos, y la inclusión de preguntas relacionadas con la orientación sexual, la identidad de género, características de origen, condición de discapacidad y religión en los ejercicios estadísticos y los sistemas de información de las diferentes entidades del Gobierno nacional.